



## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo día **9 de julio de 2026, a las 08:30 horas, en el Salón de Jueces de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**1. Secretaría Municipal. Referencia: 29/2026/JGL**

Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de julio de 2026.

**2. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 83/2025/TRAM**

Aprobación del expediente de contratación del procedimiento abierto para contratar las obras contenidas en el Proyecto de Ejecución y Proyecto de Urbanización actualizados del edificio del Nuevo Mercado Norte, Área de Intervención AI-34.03.

**3. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 2/2026/CONST-PGOU**

Aprobación de la disolución de la Junta de Compensación del sector "El Parral".

**4. Patrimonio. Referencia: 1/2019/COM-PAI**

Otorgar la concesión administrativa a favor de ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CAMINO DE SANTIAGO DE BURGOS de plazas de aparcamiento y de trastero en la calle Fernán González n.º 28-30.

**5. Servicio Municipalizado de Instalaciones Deportivas. Referencia: 155/2024/TRAM**

Aprobación de la modificación del contrato con el Club Deportivo Baloncesto Tizona SAD, consistente en sustituir el tener literal "Burgos 2031" por el de "Burgos".

**6. Participación Ciudadana. Referencia: 28/2025/SUB\_CONV**

Aprobación de la apertura de plazo extraordinario en el ámbito de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de actos y actividades complementarias en las fiestas de los barrios de la ciudad de Burgos 2026.

**7. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 29/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la lista de facturas nº 12025/678, por importe de 55.045,32 €, presentadas por INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L., relativas al contrato de consultoría y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y salud y coordinación empresarial en las obras de construcción en las cuales el proyecto no sea exigible.



**8. Vías Públicas, Conservación y Mantenimiento. Referencia: 29/2025/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura nº 0417 26 de 30/04/2026 por importe de 5.004,12 € (12026/2671), presentada por INGENIERÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS S.L., relativa al contrato de consultoría y asistencia técnica en materia de prevención de riesgos laborales, coordinación de seguridad y salud y coordinación empresarial en las obras de construcción en las cuales el proyecto no sea exigible.

**9. Industria y Comercio. Referencia: 191/2026/RECEXTRAJCRE**

Aprobación mediante reconocimiento extrajudicial de crédito de la factura presentada por GABITECO S.L., por importe de 15.476,72 €, por los servicios integral de consumo y protección al consumidor presentados entre el 1 y el 31 de mayo de 2026